

| | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | CERTIFICADO DE IDONEIDAD | VERSIÓN | 002 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte del señor **LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ**, identificada con **C.C. 72.290.578**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que el señor **LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes febrero de 2025.

Atentamente,



LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico